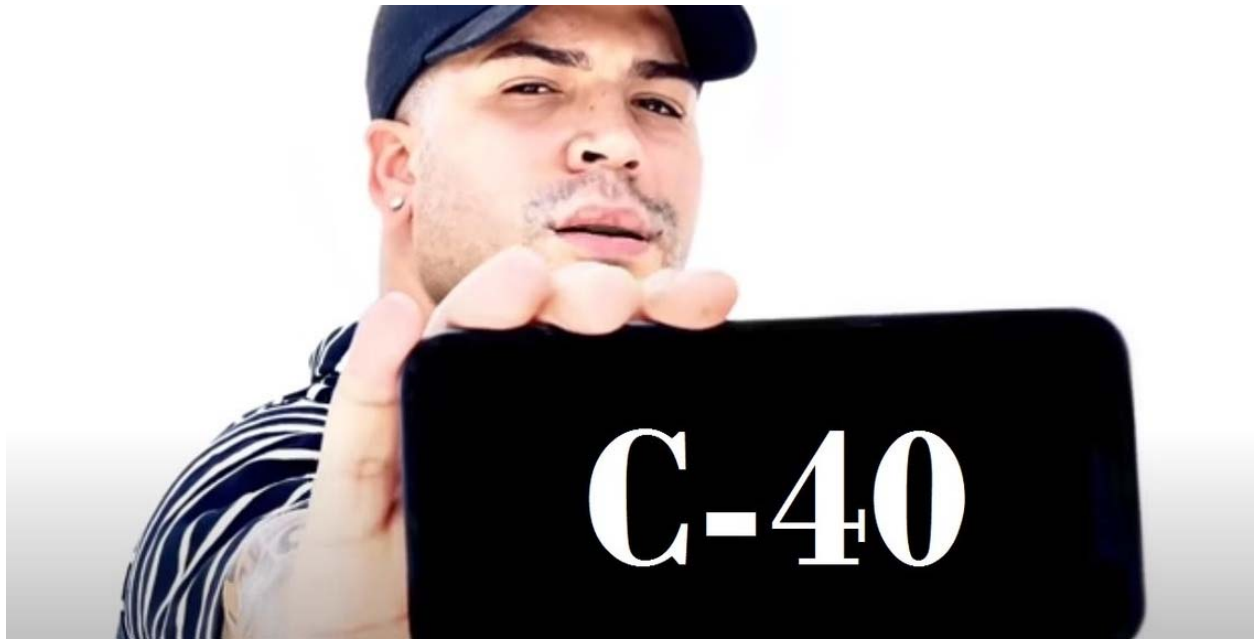


<https://globalword.news/2021/08/29/yomil-convoca-a-restituir-la-constitucion-de-1940/>

Yomil Convoca A Restituir La Constitución De 1940



agosto 29, 2021 agosto 29, 2021 [Francia Villareal](#)

El cantante cubano Roberto Hidalgo, “Yomil”, fue contundente al pedir en su canción “De Cuba Soy” la restitución de la Constitución de 1940. Este pedido, junto con los gritos de “libertad” y “Patria y Vida”, se vio en las calles de Cuba durante las manifestaciones masivas del 11 de julio y los días posteriores. Los cubanos reniegan del “Estado de derecho socialista”, un sinsentido que criminaliza los criterios diferentes, mientras aplica un Apartheid político a los ciudadanos de la Isla.

Yomil musicaliza el reclamo político más antiguo del país, “que la ley” esté “en función de la Constitución de los 40”, idea que fuera enervada por Fidel Castro en 1953 y traicionada en los hechos tras el triunfo de la revolución nacionalista de 1959. El cambio de bandera de Castro echó por tierra la causa por la que habían luchado miles de cubanos en una guerra civil que costó más de 50 mil muertos.



<https://youtu.be/95URlrWSFlc>

Con el golpe de estado de 1952 se interrumpieron las garantías constitucionales y el país entró en período dictatorial que está a punto de cumplir 7 décadas. Las constituciones comunistas de 1976 y 2019 son inválidas en tanto promulgan la protección del partido gobernante y fusionan los poderes del Estado. Ambos procesos constituyentes se llevaron a cabo sin que existieran las condiciones para la libertad de expresión y filiación política.

Estado de Derecho Socialista VS Constitución del 40

En Cuba está criminalizado cualquier tipo de participación política que no esté sujeta a los ideales del partido en el poder, único y sin competencia. Las protestas inéditas del 11 de julio demostraron que los comunistas están dispuestos a la represión sin cuartel en caso de que el pueblo (soberano) exprese libre y espontáneamente sus criterios políticos. La farsa del “estado de derecho socialista” quedó en evidencia ante la abrumadora salida del pueblo a las calles.

“Si no se cambia, tenemos que hacer que ellos cambien”, sentencia Yomil en la canción, “no es difícil, si se puede, hay un pueblo que habló y hay que cambiar. Crear un Estado de Derecho (...) de libre expresión, eso no significa que porque seamos diferentes tengamos que ser enemigos”, expresó, llamando a un cambio radical pero manteniendo la concordia y la unidad nacional.

El pedido de restauración de la Constitución de 1940 es el criterio político que une a cubanos de diversas ideologías y visiones de futuro en ambas orillas. El movimiento constitucionalista pasa a ser parte de los proyectos de muchas de las instituciones políticas del exilio y de los cubanos de a pie dentro de la isla. La idea que persiguen es simple, tomar las calles nuevamente y restituir la República, postergada por 70 años.

C-40, Cuba para todos

La instauración de la C-40 daría cobijo a todos los cubanos, incluido a los represores comunistas. Todos, sin importar sus ideas y su pasado están reconocido en ella, a diferencia de las “cartas de derecho comunista” que limitan las libertades individuales y ponen al Partido Comunista y la corrupción que representan, como entidades rectoras del Estado, supeditando las mal llamadas constituciones (1976, 2019) a sus intereses individuales.

El video ha recibido en tres días casi 400 mil visitas. Miles de cubanos apoyan esta declaración política musicalizada, aunque las críticas de comunistas y radicales no han faltado. El “hombre nuevo”, intolerante y tiránico ha salido a ladrar en Cuba y fuera de ella. Los comunistas piden que se aplique la ley mordaza 35 y los cederistas de derechas reclaman por la inclusión de Mella en el video.

Evidentemente “hay un mal de fondo que ninguna de las partes le encuentran la cura”, ese Fidel Castro interno que algunos se niegan a dejar morir. Pero Cuba cambió, y es necesario que veamos al futuro como lo soñó “El Apóstol”: “Con todos y para el bien

de todos” los cubanos sin distinción, donde la ley primera de la República, “sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”.

El encarcelamiento de Yomil podría ser la señal que decenas de miles de cubanos esperan en toda la isla para salir a tomar el control del país. Se espera que el régimen de Diaz-Canel no suma a la sociedad cubana en el caos con el aumento ya común, de medidas estúpidas de última hora.